

Redactor, Adm. y Propietario.
Pío Viquez.
Auxiliar General.

OFICINAS DE IMPRESA.
8ª AVENIDA, SUR, N.º 12.
(Antigua calle del Seminario)
Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable.—Pago adelantado.
Remitidos: cp. cent. de columna, \$ 0.16
Id. Id. de intereses grales., 0.10
Avisos: cp. cent. encuadrado (1.º v.) 0.01
Id. por 3 meses, 25 cts. menos.
Id. por anualidad, 50 cts. menos.
Suscripción mensual..... 1.00
La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptarán comunicados ni remitos que no estén escritos en lenguaje claro y con firma responsable.

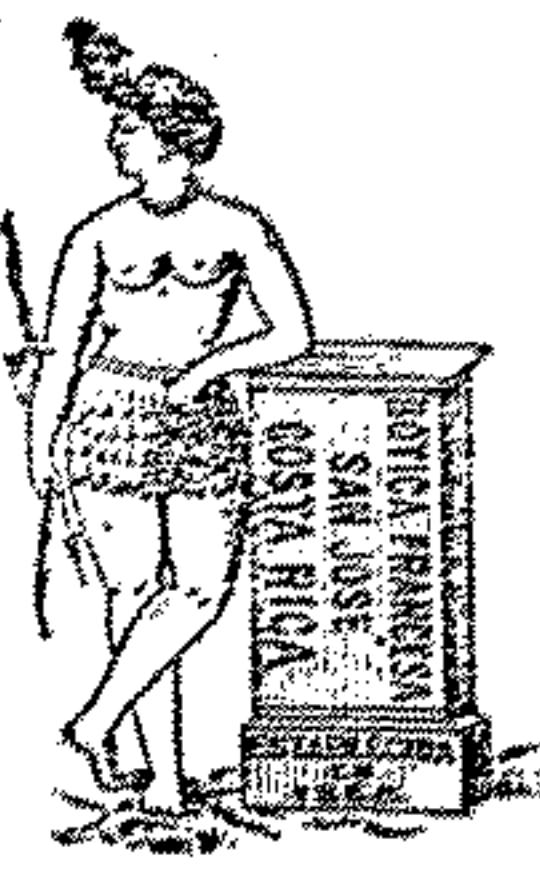
Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, martes 30 de Diciembre de 1890.

Número 48.

BOTICA

Parque Central,
San José, — C. R.
Apartado: 88
Cable:—Herledón
Costa Rica.



FRANCESA.

Propietarios:
Hermann y Zeledón.
Farmacéuticos y Droguistas.
Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

— Primer factura via Reventazón. —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladras y prensa-corchos, espátulas, hilo y carretes, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEIOS; BOTQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertir lo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos antes, consistían en su mayor parte de mercancía y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque rígidamente registrado por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el tránsito de Bieles, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y sin embargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece á sus favorecedores, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

RAFAEL MORALES.

Médico y Cirujano.

Cartago casa del que fué Dr. Lucas Alvarado.

Dr. EMILIO ECHEVERIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

Más barato que nosotros... ¡NADIE!!

GOICORCHEA Y C.

Casimires estampados que además de su calidad excelente tienen el mérito de ser los primeros que han venido por la nueva línea; peluches ó felpas; Madrugones franceses, el artículo más fino y propio para ropa interior de Sras. y niños; Corteros, Costureros, estantes para música, corsés de verdaderas varillas de balena y entre otros mil cosas tenemos el acreditado y genuino vino de Nacarro y un gran depósito de Máquinas de coser "New Home" "Domestic" & Co.

VENDEMOS SOLES EN PUNTARENAS Y EN SAN JOSÉ.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

Se alquilan los altos de la casa de don Manuel Arguello.

Se vende un piano magnífico y sumamente barato y dos mostradores.

LIC. JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, n.º 9.

BOTICA DEL COMERCIO.

— Calle Central, Sur. —



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre *Jarabe de Ciruelas*, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarse cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del *Sustituto del aceite de Recino*, preparación que viene precisamente á sustituir el empleo del *Acéite de Castor*, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del *Jarabe Agradable contra lombrices* poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta calidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extranjera de mucha reputación, la que lo fabrica *expresa y únicamente* para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La gran introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

BENJ. E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL

COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

SE VENDEN las fincas que fueron del General don Florencio S. J. las cuales son cuatro: una situada en Cartago, al Oeste del Cuartel y las otras tres en San José, calle del General Fernández, cincuenta y tres al norte de la actual residencia del Presidente de la República.

En San José entenderse con don Luis Arroyo, y en Cartago con El Albacea

ELISEO SOJO-Z.

10—8.

¡UN BUEN NEGOCIO!!

Vendo un terreno con una casa situada al otro lado del río de Turres, colindante con fincas de Monsieur Amón y José R. Chavarría. Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe, en casa de doña Jacoba Echavarría de Valverde.

San José diciembre 27 de 1890.

RICARDO ACEREA E.

Agentes de "El Heraldito."

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN Franc. Vargas O.
HEREDIA B. Pantoja.
ALAJUELA Luis Barquero.
ATENAS Isidoro Ramírez.
SAN MATEO Ezequiel Arce.
P. ARENAS Francisco Gil.
GUANACASTE Rafael Rivera.
LIMÓN Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN Jurado & Cruz.
BARBA Máximo Viquez.
GRECIA Julio Borbon.
NARANJO Leoncio N. Bello.
PALMARES Vicente Paniagua.

A las personas que deseen favorecerse con su suscripción a "El Heraldito" les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

Defunción.

Federico Rodriguez ha muerto; yo que hago el duelo ruego á sus amigos y los míos me acompañen á la inhumación de sus restos que será á las doce de hoy.

Villa de Santo Domingo.

ANTONIO RODRIGUEZ.



Nuestro inteligente y laborioso compañero el señor don Aquileo J. Echeverría no puede por motivos de salud seguir ayudándonos en la redacción y admón. de *El Heraldito*. Queda en su lugar desde esta fecha el señor don Federico Witting, cuyos trabajos conocidos del público con la firma A. DE MARSAY, han logrado merecer justa fama.

El señor Wenceslao de la Guardia ha pintado por encargo de la Comisión del baile del 31, un cuadro al óleo que ha tenido que concluir en brevísimo tiempo. El cuadro representa á Mr. Keith sentado en la trompa de una locomotora y en lontananza el puente famoso de Birris.

Las personas que deseen ver la obra del señor de la Guardia, pueden pasar á la fotografía "Las Artes," donde se halla expuesto el cuadro, que es muy notable á pesar de haber sido pintado en tan pocos días.

Felicitemos cordialmente á don Wenceslao de la Guardia, y esperamos que la Comisión sabrá corresponder debidamente á sus esfuerzos.

Como nuestra oposición es de escuela y no sistemática, no podemos dejar de tributar un aplauso merecido y sincero al decreto número 1 de 24 del actual. Por él "consultando la economía que resulta de que los trabajos municipales de importancia se ejecuten por contrato y previa licita-

ción, se acuerda hacer extensiva á los trabajos municipales que demanden un gasto mayor de quinientos pesos, la disposición del artículo 19 del decreto de 21 de diciembre de 1889."

Las ventajas que á la comunidad resultan de tal disposición, son claras: bastante se ha discutido sobre el particular.

Así se administra y así se ganan aplausos de las oposiciones.

La policía es la salvaguardia de la sociedad, y así como debe distinguirse por su cordura y prudencia, debe procurar conservar siempre incólume el principio de autoridad. Decimos esto porque antenoche en el Teatro, por algún individuo se faltó al respeto debido á la sociedad, y no salió muy bien parado tampoco el principio de autoridad.

Hoy tendrá lugar el beneficio del simpático Antonio Martínez. El Teatro será, pues, el punto de reunión de toda la buena sociedad josefina, á fin de admirar las habilidades del tan aplaudido beneficiado. Nos aseguramos que á última hora habrá de lo bueno para los amateurs. ¡Al Teatro!

COLABORACION

A Guerrillero.

Querido amigo:

Ha quebrantado usted la advertencia de don Quijote á Sancho; y he aquí que la atmósfera apeseta.

Espectros horribles surgen del albañal... K. Tárnica, *Yo La*, Q. Etzal, *Kres Po*... y desfilan dejando sobre su huella ese olor irritante que tanto tenía el ilustre manchego.

Yo La comienza haciendo el recuerdo tristísimo de la madre que ya no existe, y luego se desata en iras como si aquel dulce recuerdo no fuera bastante á contentarlo.

K. Tárnica dice lo primero que le ocurre, sin consultar el buen sentido ni la lógica, ni mucho menos la gramática, que ha dado en ser carga insostenible para los políticos de pacotilla que hoy revolotean en torno de la colmena.

Q. Etzal, que tiene plumage de cuervo, desbarra que es un contenido. Apoya la conducta del gobierno, en las acusaciones contra *EL HERALDO* y *La República* diciendo que aquél ha prometido respetar la libre emisión del pensamiento que la Constitución establece; pero que también ha jurado hacer que se cumplan y se respeten las leyes. Es tiempo de hacer una observación. El Poder Ejecutivo según las fracciones 4ª y 5ª, artículo 102 de la Constitución, tiene el deber de hacer cumplir y ejecutar ésta y las leyes, por sus subordinados, en la parte que les correspondá; y de cuidar de que los demás empleados públicos, que no le están subordinados, las cumplan y ejecuten, *ocurriendo al efecto á sus inmediatos superiores*. Esta atribución, no implica, porque sería un absurdo, el derecho de intervención del Ejecutivo en los dominios exclusivos del Poder Judicial: signifi-

ca más que todo el deber de vigilar é inspeccionar, pero sin salirse de la órbita en que gira, sin ejercer compulsión de ningún género, la cual sería siempre peligrosa y daría margen á conflictos frecuentes entre ambos Poderes.

De manera que, al tratarse de los abusos de la prensa, es risible decir que el Gobierno, (el Ejecutivo es lo más exacto) está obligado á cumplir y hacer respetar la ley, pues correspondiendo á los Tribunales comunes el juzgamiento de esos abusos, el Poder Ejecutivo no tiene que meterse para nada en el asunto, porque no le conviene. En tales casos hará simplemente el papel de *delator*, como cualquier particular, pero le está prohibida toda ingerencia directa, que sería por otra parte tan indecorosa é impropia como si un juez fallase en asunto propio.

Es enoioso dar lecciones á personas mayores, y que se creen competentes para discutir sobre cuanto les viene en idea; pero como aún en *El Diario Oficial* se ha asegurado y sostenido con ridículo énfasis, que el Ejecutivo puede y debe intervenir en los casos que he apuntado, á efecto de que se cumpla la ley; ya era necesario sacar de su error á esos acabalos estadistas del Gabinete actual, que tan olvidados tienen la cartilla de sus deberes y atribuciones. Y conste que imputamos á ignorancia *invencible*, lo que otros acaso traducirían por amenazas de invadir y de arrgarse funciones que la ley da á un Poder absolutamente independiente.

Todo lo que escribe Q. Etzal en el número 475 de *La Prensa Libre*, tiene su base en argumentos que dejó destruidos en los anteriores párrafos; salvo las frases sacramentales de los enemigos jurados de las instituciones republicanas: *libertinaje, desborde, prensa disolvente, perversion moral, conveniencias sociales* etc.; es decir, palabras sin sentido concreto que usan, en falta de razones, los declamadores de oficio cuando están arriba para justificar todos los procedimientos arbitrarios, todos los avances del Poder; y que cuando están abajo las cambian por estas: *libertad sin límites, garantías individuales, derechos ilegales, respeto absoluto para la prensa que es el escudo de las instituciones democráticas*!

Desgraciado como en todo lo demás de su trabajo, se muestra Q. Etzal en la parte en que interpreta como Dios le da á entender, lo que dice Ud. respecto de la franqueza con que en tiempos pasados se perseguía á la prensa. Nadie ha podido suponer que Ud. aprobará la arbitrariedad y el despotismo con que se procedía al enviar á Golfo Dulce al autor de cualquier artículo que hiriera la susceptibilidad del mandatario. Lo que Ud. ha querido decir, y su idea está muy clara, es que en aquel tiempo el Ejecutivo arrojaba las consecuencias de las medidas violentas que tomaba, y su conducta, despotica y condenable á todas luces, tenía sin embargo mucho de noble hidalguía como todo lo franco y desembozado. Hoy rebuyendo toda responsabilidad, se toma á los jueces como instrumentos, y el cumplimiento de la ley como pretexto, y humillando la dignidad y el elevado cargo de

los unos, y torciendo el sentido de la otra, se les obliga á servir de armas contra la libertad, cuando siempre han sido y deben ser su escudo. Así el verdadero responsable queda á salvo ante la historia, se lava las manos con desenfado si llega á hacérselo algún cargo y echa la culpa al juez que firma la sentencia y á las leyes que dice juró *hacer* respetar y cumplir.

Pero basta por hoy, amigo Guerrillero. Mañana continuaremos charla, si estoy de humor para ello.

Su afmo.

PACÍFICO

COMUNICADOS.

UNA ESCUELA MODELO.

No dudamos en darle el título con que encabezamos estas líneas al establecimiento de enseñanza la "Escuela Nueva," que con tanto acierto dirige el señor don Federico G. Salazar, ayudado de la valiosa cooperación de los profesores don Miguel Obregón L., don Manuel Monje C., don Patrocínio Salazar y otros más; á cada uno de los cuales acompaña ya una serie de triunfos obtenidos en los diferentes planteles donde han ido á regar la fecundante semilla de sus conocimientos.

El personal docente de la Escuela Nueva ha salido de las aulas del extinguido Instituto Nacional (esta es la mejor recomendación), y por demás está decir que en el establecimiento en que hoy es instructor ha implantado y difundido todas las leyes y luces que recibiera de sus ilustrados maestros Romero y Ferraz (don Valeriano). Así es que el aludido plantel en sus exámenes orales nos ha hecho ver que no hay nada de aparato y fantasmagoría y que las brillantes pruebas de saber que han dado sus educandos son el fruto de la labor ardua y bienhechora á que se han dedicado tanto profesores como alumnos. Testigos presenciales de estos exámenes hemos tenido el placer de admirar minuciosa y progresivamente desde la sección A. (1ª) hasta la C. (3ª y última) la firmeza y despegue con que fueron desarrolladas por los sustentantes las difíciles tesis sobre que versaron los exámenes de las asignaturas que se cursan.

Sin temor de ser contrariados podemos asegurar que los alumnos de la sección C. equivalen en cualquier asignatura á alumnos de 1er. año de cualquier colegio de la República.

Debemos mencionar aquí las clases que justamente llamaron nuestra atención:

En la de Matemáticas (prof. Federico G. Salazar) sobresalió la sección C.—Gonzalo Lizano nos asombró con su organización mental hecha para el cálculo: los difíciles problemas que le fueron propuestos (en el acto) por los réplicas, los resolvió con maestría admirable; trabajo nos costó seguirle en ese maremagnum de *terminos conocidos é incógnitos* de que él nos llenó los tableros

para hacernos demostraciones ó planteamientos problemas.

En la clase de Geografía (prof. Miguel Obregón L.) todos los alumnos dieron pruebas evidentes de haber aprovechado las doctas lecciones de su competente profesor, sobresaliendo entre ellos Cruz Echandi.

En la clase *Lecciones de cosas* (nociones sobre el cuerpo humano, prof. Manuel Monje C.) se distinguieron Cruz Echandi, Gonzalo Lizano y Clodomiro Echandi.

En la clase de Historia [prof. Miguel Obregón L.] sobresalió entre sus instruidos condiscípulos Gonzalo Lizano que con su facilidad de palabra y sus conocimientos sobre la materia nos hizo una magnífica disertación sobre el imperio Asirio.

Prolijo sería enumerar las clases establecidas pues tendríamos que hacerlo con todas porque en todas ellas está igualmente repartido el grado de adelanto; no obstante citaremos á los alumnos Benjamín Chamberlain, Pablo Rodríguez, Juan Ferraz y Miguel Valenzuela que se distinguieron por su adelanto.

Finalizamos felicitando al Director y profesores del establecimiento por los resultados obtenidos; al Gobierno, porque la pequeña subvención con que dota á la Escuela Nueva es la mejor empleada de las que salen del Erario, y á los padres de familia por el buen acierto que han tenido al colocar sus hijos en ese verdadero aunque modesto templo del saber.

SPERO.

Habiéndose interpretado mal por algunos órganos de la prensa la idea de la comisión de las fiestas cívicas, de levantar una torre en el sitio de la estatua del General Fernández, con el objeto de iluminar el Parque de Morazán, hago constar que no ha habido en ello intención dañada de ningún carácter, y que me he retirado de la dicha comisión de fiestas.

JENARO CASTRO MÉDEZ.

El señor Inspector General de Hacienda tuvo la fina atención de contestar nuestra queja, acerca del abuso cometido por "La Librería española," al vender vinos y licores sin la correspondiente patente. Podrá el digno señor Gobernador de la provincia decirnos lo que se ha hecho sobre el particular?

Hora es ya de refrenar extralimitaciones y de señalar á cada uno el círculo dentro del cual ha de moverse. Las leyes están muy por encima de todos, sin distinción de clase, nacionalidades, etc; y el que las desobedece, y el que tolera que las desobedezcan, no merecen bien de sus conciudadanos, ni de sus administrados.

Esperamos alguna resolución del activo señor Gobernador, que haga inútil tener que recurrir á más elevadas esferas.

Unos comerciantes que pagan patente.

CABLEGRAMAS.

Galveston Glasgow, Dicien

bre 26.—Se calcula que hay cerca de nueve mil trabajadores que se han declarado en huelga en varios ferrocarriles de Escocia, y el tráfico se ha paralizado.—La "North" British railway Co. suspendió las operaciones de sus vapores en el lago "Lomond" y el río Clyde" á fin de conseguir empleados para trabajar en el Ferrocarril. Dos de los Ingenieros que se opusieron á la huelga, fueron apresados por un gran número de los huelguistas cerca de Largs y están gravemente golpeados. En la línea entre esta ciudad y Kibrid, trataron de poner estorbos en los rieles con el propósito de que se dañara el tren de la noche y los huelguistas han sido acusados de un acto de vandalaje. Algunos huelguistas de Aberdarn han vuelto á sus trabajos y se espera que los de Glasgow y de Edimburgo entrarán en arbitramento.

París 26.—Obrien y Gill delegados Irlandeses que salieron de New York á bordo del vapor "Oldam" han llegado á Berlín, y los esperaban en el desembarcadero los Macarty y Sullivan, manifestándose muy disgustados del resultado de la pasada elección en el Norte de Kilkenny.

Berlín 26.—Se ha anunciado que la ley expedida por el Príncipe Bismark que prohibía la admisión de trabajadores Polacos en Posen, será derogada dentro de poco tiempo; la razón á que obedece tal derogatoria es la carencia de brazos en Posen.

París 26.—Respecto á la visita del Emperador Guillermo á esta ciudad, el Labertie dice que aunque es seguro que la mayoría del pueblo se abstendrá de hacerle demostraciones ofensivas, cree que al Emperador en esta visita no dejará de sucederle algo grave.

Galveston Dublín 27.—En general todos los periódicos de esta ciudad manifiestan la creencia de que la entrevista anunciada se efectuará muy pronto en París, entre Parnell, Obrien y algunos otros miembros principales del partido Irlandés, de lo que no resultará ningún compromiso para un arreglo que permitiera á retener á Parnell en la Jefatura del partido. Estos mismos periódicos preguntan que dirá el Arzobispo Crake á este respecto, que sería la oposición de Glasdstone y cuales las miradas de Morley si se ajustase un compromiso de tal naturaleza. Seguramente estos caballeros dirían que convendría ante todo consultarse los términos de convenir á este respecto con el partido.

París 27.—El Temps denuncia que despues del Meeting entre Parnell y Obrien habrá una conferencia formal entre los Jefes Irlandeses. Los que tomarán parte en las deliberaciones, serán Ycarthy, Powor, Retinond, Okeley Sexton Kenny y Arthur O'sunor.—El objeto de esta conferencia será la fusión de las dos secciones del partido Irlandés basado en el despojo momentáneo de la Jefatura de Parnell, el debate asegura Parnell, vendrá á esta ciudad sin haber hecho ningún arreglo con Obrien para Meeting. Dice más que Obrien no desea discutir sobre posición con Parnell personalmente.

FIESTAS.

En la caballeriza de Tomás Várgas frente á la de Etanislao Beltetón, antes de Manuel S. Esquivel, se alquila por horas, una volanta de dos asientos cómodos y con su correspondiente caballo.

San José diciembre 29 de 1890.

EL PERAL.

Gran Establecimiento de abarrotes.

Avenida central N^o 29—31—33. oeste.

Surtido completo de VINOS y CONSERVAS. Recomendables especialmente los vinos españoles secos y de postre.

PUROS y CIGARRILLOS finos.

Confitería completa.

Próximamente recibiremos mercancías nuevas de primera necesidad y de lujo.

AL POR MAYOR Y AL MENUDEO.

ORTUÑO & C^o.

MANUEL FELIPE QUIROZ.

Abogado y Notario Público.

8^a Avenida oeste n^o 30.

(Antes, calle del Seminario.)

San José.

Ferrocarril de Costa-Rica.



EXPORTACIONES.

(THROUGH FREIGHT.)

Desde el primero del entrante mes de Enero, la única clase de guías que se usará para exportaciones por el Ferrocarril son las impresas al efecto; y se encuentran de venta en la Librería de don Vicente Linares en San José ó en las Agencias en las Estaciones del Ferrocarril, al precio de \$1.50 el libro de 100 ejemplares.

Se recomienda á los exportadores de proveerse de dichas guías para evitar demoras en el recibo y trasporte.

10, v.—2.

San José, 27 de Diciembre de 1890.

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA

Desde el primero del entrante mes de Enero la sección del ferrocarril entre Limón y Cartago será conocida bajo el nombre de **Primera Division**, y entre Cartago y Alajuela, bajo el nombre de **Segunda Division**, y entre la Junta en Reventazón y Carrillo bajo el de **Ramala Carrillo**.

Desde la misma fecha empezarán á regir las nuevas tarifas de Fletes y Pasajes.

San José, Diciembre 27 de 1890.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA-RICA.

Mr. H. A. Denne ha sido nombrado Administrador General del Ferrocarril de Costa Rica, empezando sus funciones desde el 1^o de Enero de 1891.

San José Diciembre 29 de 1891.

Minor C. Keith.

3—1

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: casimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;

Surtido completo.

VIVERES Y PROVISIONES

DE SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero "Adonis" que trae un cargamento completo de mercancías de aquella procedencia, tales como harina, maíz, arroz, frijoles, galletas, té, salmón, langosta, ostiones, frutas conservadas, escebás, muebles, monturas, triquitraques etc. etc., las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercancías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes que serán puntualmente cumplidas.

San José, diciembre 23 de 1890.

G. HERRERO & C^o

JOAQUIN MONTERO

Acaba de recibir magníficos almanaques de pared y de escritorio para el año de 1891.

Colocación para el bello sexo.

La señora ó señorita que teniendo una regular forma de letra, desee aceptar una colocación en una casa de comercio, puede dirigirse á esta imprenta en donde se le darán informes.

3—2.

AVISO.

Se alquila el alto de la casa n^o 24 en la calle de la Uruca. Es decente y cómoda para una familia pequeña.

PAULINO ARDÓN C.

San José, Diciembre 9 de 1890.

JOSÉ DURAN

Acaba de recibir y ofrezco á precios reducidos, Casimires franceses, paño para billar, galápagos ingleses, hierro acanaleado y liso, alambre para cercas, id. liso, palangaras de hierro y baldes de todo tamaño, frenos, espuelas, zaleas é infinidad de artículos mas.

Manteca en latas, Cerveza blanca.

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1^o de 1890.

G. HERRERO & C^o

6—2.

AVISOS.

Farmacia "Hispano-Costarricense"
DE LOS DOCTORESLopez Cantillo y Carballo Enríquez
Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

—o—

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de bacalao Peter Müller; de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro. Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, &c. Patentes de todas clases. Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

A mis amigos de provincia aviso que tengo una casa cómoda para guardar carretas y para sombra de animales.

JUAN HERNANDEZ R.

10-4.

BLANCO & MULLER.

Maquinistas y Mecánicos.

Calle de Carrillo, S. J. C. Rica.

INSTALACION Y REPARACION completa de toda clase de

MAQUINARIA.

para Café, Madera, Caño de Azúcar, etc.—También de fuerzas, Motores Hidráulicos y especialmente de Vapor, Bombas, Arietes etc.

CONSTRUCTORES.

de Ejes para Coches, Carretillas y Carretas; Ruedas de rayo y de pala y Carretas completas. Trabajos en parrillas para hornos, balcones, verjas, b. randas y toda clase de

HERRERIA Y CARPINTERIA.

Composición de instrumentos de agricultura de todas clases

Avenida Central

Nº

Antigua calle de la Sabana.—Frente á Richmond.

Gran casa de habitación para una familia numerosa, con esquina que puede ser aplicada á un establecimiento comercial; de vinatería y pulpería principalmente.

Casa nueva, muy decente y llena de comodidades. Puede ser partida en dos para familias distintas, con servicio completo ó independiente cada una.

También puede servir para colegio público ó privado de niños ó de niñas.

Tiene agua en abundancia y baños.

Se alquila.

Para condiciones entenderse con don Pío Viguss.

En el antiguo y conocido establecimiento de Cubero & Echan- di hoy de

CASTRO Y ALVARADO.

Hay un estenso surtido de mercaderías que acaban de llegar: Coronas y velos para novia.

Pañolones y rebozos de seda.

Trajes de última novedad.

Lámparas.

Muebles.

Calzado para señoras y caballeros.

Objetos para regalos.

La Alianza.

Central Parque Nº 8. En este nuevo establecimiento se deja ver el esmero al servir y gusto al recibir el justo valor de lo bueno, barato y fresco que ofrece realizar á precios módicos.

OCURRID!

LA IBERIA

GRAN HOTEL

ANTA PARES DE RODA

1ª Avenida Sur nº 17

Antes calle de la Universidad.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el *chic* europeo.

Se sirven banquetes y comidas extraordinarias.

Todas las noches y domingos en el almuerzo se sirve el Bacalao á la Vizcaina.

Cocina Española.

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones. Vino de pasas, naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasia, Moscatel, Lágrimas, Valdepeñas.—Vinagré de crema.

FRANC. SOLER.

AL COMERCIO.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 m. se rematarán en la puerta de esta Aduana por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderías averiadas por agua de mar y llegadas á este puerto por velero "Johann Hinrich," el 18 de Octubre ppdo.

Marcas.	Números.	Bultos.	Contenidos.
PCC A. C.	15	4	cu 5000 corchos grandes.
	11	2	" 5000 id pequeños.
		200	Garrufones vacíos de un galón
		100	" " " tres "
		100	" " " cinco "
		200	" Vinagie " un "
		100	" " " cinco "
		175	Sal de marquilla.
	17	15	" de 1 @ cu Cominos.
	4	40	" " " Pimienta.
P. C. C. O. G.	5	10	" " " Jamaica.
	16	10	" " " Clavos de olor.
		108	h Fósforos legítimos.
	26	20	h Schnapps.
	2	400	R de 1 qq cu Alambre para cerca
	3	25	Bls. Grampas para cerca
	1/12	189	cu de 12 bot. cu. } Vino Oporto
			Jeréz, Málaga
		105	cu de 24 1/2 " " } y Moscatel.

Estas mercaderías se rematan en Aduana, y por consiguiente el comprador tendrá que pagar los derechos de importación.

Puntarenas, Diciembre 18 de 1890.

JULIAN MARCHENA.
Corredor Jurado.

NUEVA EMPRESA DE CARROS

DE

TRASPORTES.

Habiendose unido esta empresa á la del Sr. M. C. Keith, avisa al comercio en particular, que se cuenta con todos los elementos necesarios para atender cualquier orden. El comerciante que de por contrato el acarreo de sus mercancías de la nueva Aduana á domicilio, á esta empresa, puede hacer uso de un teléfono que ha puesto el infrascrito en la oficina de los señores Rohrer & Revelo, donde de hoy en adelante, quedará abierta al servicio público.

La persona que lo atiende cuenta con alguna práctica en asuntos de Aduana.

TARIFA.

Acarreo de la nueva Aduana al comercio: 1/2 por K.
id para la Estación café. 1/2 " "
id en la población 1/2 " "
id " mobiliario \$ 3 cu carro

ARNOLDO LANG.

15-14

TOROS. TOROS.
TOROS!

La mejor diversión que se prepara para estos días es,

UN TIRO AL BLANCO.

Pero no pudiendo atender este negocio por nuestras otras ocupaciones, ofrecemos en venta.

1º El lugar más adecuado para esta diversión.
2º 7 Escopetas de varios calibres.
3º 40,000 cápsulas que se pueden vender á 5, 10 y 15 centavos cada una.

Es un negocio redondo que proponemos á cualquiera que se re á tener buenas utilidades.

Entenderse para cualquier ajuste con

Mangel Volio & C^{as}

10-10

Pte. de "El Herald".